Comisión de Educación y Cultura
Carpetas Nos 1287 de 2011 y 401 de 2015

Versión Taquigráfica N° 527 de 2016

MARTA ELENA VIVAS BORBONET

Designación al Jardín de Infantes Nº 203 de la ciudad de La Paz, departamento de Canelones

DÍA DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DEL SODRE (OSSODRE)

Se declara el 20 de junio de cada año

DELEGACIONES

Profesores del Instituto "Alfredo Vásquez Acevedo"
Trabajadores del Museo del Carnaval

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 11 de mayo de 2016

(Sin corregir)

PRESIDEN:	Señores Representantes Mario García, Presidente y Enzo Malán, Vicepresidente.
MIEMBROS:	Señores Representantes Graciela Bianchi, Susana Montaner, María Manuela Mutti Fornaroli y Sebastián Sabini.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante José Carlos Mahía.
INVITADOS:	Señoras Daniela Pagés, Raquel Lambiasse y señores Néstor Pereira y Daniel López, profesores del Instituto Vásquez Acevedo.
	Señores Alejandro Rubbo, Gonzalo Alonso y María Claudia Rodons, trabajadores del Museo del Carnaval.
SECRETARIA:	Señora Graciela Morales.
PROSECRETARIA:	Señora Adriana Cardeillac.

SEÑOR PRESIDENTE (Mario García).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida a una delegación de profesores del Instituto Alfredo Vásquez Acevedo -IAVA- integrada por las profesoras Daniela Pagés y Raquel Lambiasse, y por los profesores Néstor Pereira y Daniel López.

SEÑOR LÓPEZ (Daniel).- Trabajo en el IAVA hace muchos años y también he trabajado en otros liceos.

Nuestra comparecencia en el día de hoy y las firmas que nuestros compañeros juntaron en el liceo tienen como objetivo que ustedes estén enterados del problema que se está dando con los ceses de varios compañeros en Secundaria, para tratar de buscarle una solución.

Por supuesto que no solo en el IAVA, sino en varios liceos, hubo ceses de compañeros por llegar a los treinta y cinco años de actividad, pero muchas veces se llega a este término con cincuenta y cinco años de edad ya que hay docentes que empiezan a trabajar con veinte años; esto es muy común en el interior y en el caso de determinadas materias, como Matemáticas. Actualmente, esos compañeros, por un lado, sienten que pueden seguir trabajando y, por otro, se ven muy perjudicados por el nuevo régimen jubilatorio mixto, del que después podremos hablar.

Lo que detonó esta situación fueron los últimos ceses que se dieron con fecha 29 de febrero, cuando se les hizo la comunicación telefónicamente y en una fecha tardía. Cuando una persona elige las horas se supone que es un contrato: se compromete a darlas y Secundaria o UTU se comprometen a que las dé. En este caso, la persona eligió las horas en el liceo, tenía los horarios, pero le comunicaron que cesaba el día 29 de febrero. Esto, inclusive, les pasó a directores; precisamente, le ocurrió a la directora del IAVA. Cuando un profesor pide la prórroga, hace el trámite pero no le contestan enseguida. Aclaro que la prórroga debe pasar por tres instancias: la primera es pasar por el Departamento Jubilatorio para constatar que existe causal; la segunda es pasar por la Inspección de Asignatura para constar que se tiene determinado puntaje -si la persona falta mucho, si tiene observaciones, no le dan la prórroga-, y luego pasar por el Departamento Médico. Estos compañeros pasaron las tres instancias, pensaban que al elegir las horas iba a poder seguir trabajando este año, pero en el mes de abril les dijeron que no. Ahora, si los compañeros se hubieran ido, ¿qué hubiera ocurrido? Hubiera habido un grupo sin profesor y un liceo sin director. Nosotros vemos que aquí hay un problema grave.

No sé si ustedes saben cuál es el real motivo de esta situación. Los profesores quieren trabajar algún año más después de los treinta y cinco años de actividad para ver si pueden mejorar su jubilación. Dos años de aportes para quienes tienen entre cincuenta y uno y cincuenta y nueve años de edad y están en una AFAP -esto se puede comprobar en un simulador- les implica subir el monto de la jubilación capaz que en $ 3.000 o en $ 4.000. Entonces, la persona con cincuenta y cinco o cincuenta y seis años plantea que puede trabajar dos o tres años más, pero no la dejan.

SEÑORA PAGÉS (Daniela).- Finalmente, en la Coordinación del liceo hicimos una carta en nombre de todos los docentes; lo que nos tiene preocupados es la forma en que se están produciendo los ceses; además, tenemos conocimiento de que no solo se están produciendo en el IAVA sino que es una política de procedimiento que está teniendo el Consejo. En cualquier trabajo uno sabe cuándo se va a jubilar por el momento en que cumple el tiempo de actividad. Cualquiera que vaya a cumplir treinta y cinco años de labor normalmente se querría jubilar -para hacerlo en un momento en que todavía está bien-, pero a pesar de que trabajar en la educación es muy estresante, no queremos hacerlo porque la situación jubilatoria es muy embromada. En el IAVA la mayor parte de la gente es de séptimo grado y está cercana a la jubilación, pero eso pasa en varios liceos más.

Lo primero que pedimos es que el sistema de cese sea respetuoso hacia los docentes; como planteamos en la carta, pedimos que por lo menos haya un plazo de ciento ochenta días y que el Consejo, en conjunto con el sindicato, pueda resolver en forma bipartita un protocolo de cese. Si uno entra a la página del Consejo, en una pestaña dice “Protocolo de cese”, pero allí solamente hay información de las oficinas a las que uno tiene que recurrir. Además, cuando empieza el periplo de la prórroga no se sabe cuánto va a demorar el trámite; capaz que se toman horas del año siguiente y viene el cese en cualquier momento.

Por otra parte, esto se ata -aunque no queramos- a la reivindicación de que nos saquen de las AFAP, algo que también nos corresponde. Somos conscientes de que si se solucionara el problema del régimen mixto querríamos jubilarnos en tiempo y forma porque es lógico que ingresen docentes nuevos que se están preparando.

SEÑOR LÓPEZ (Daniel).- Quiero aclarar que la misma carta que ustedes tienen se dirige también al Codicén y al Consejo de Educación Secundaria, con la misma cantidad de firmas; estamos haciendo la gestión en todos los niveles que podemos.

Recalco lo que dijo la señora Daniela Pagés: en mi generación -que eran un poco mayores que yo y no estaban atados a esta ley- todo el mundo -sobre todo en Matemáticas donde era más factible conseguir una gran cantidad de horas, o la gente que trabajaba en institutos privados- se jubilaba con treinta años de trabajo. Una vez le dije a un profesor muy conocido, Julio Borghi, si no iba a pedir la prórroga de los treinta y cinco años de trabajo y me contestó: "¿Vos estás loco?". Esto es porque se reconoce que el profesor, con una visión que a veces no es la actual, no puede estar con chiquilines que tienen códigos cada vez más diferentes. Nosotros queremos que entre gente joven, pero el problema es que nos obligaron a tratar de quedarnos.

SEÑORA LAMBIASSE (Raquel).- Quiero insistir en el hecho de que esta situación nos afecta a todos, porque esa carta representa no solamente al núcleo sindical sino a todos los profesores, y que no se trata de un grupo específico.

Especialmente, más allá de todo lo que han detallado muy bien y de forma clara mis compañeros, hay algo grave y penoso en esto que es la forma en que se comunica el cese. La persona queda automáticamente cesada con una llamada telefónica, algo totalmente despersonalizado y agregaría: absolutamente gélido. Sinceramente -agregado a otras circunstancias que hemos estado viviendo los docentes-, se siente el descrédito social. Otra vez esta es una actitud de falta de respeto; al menos pedimos un poco de calidad en la comunicación.

SEÑOR PEREIRA (Néstor).- En primer lugar, les queremos agradecer habernos recibido y la rapidez con la cual respondieron a la solicitud de entrevista.

En segundo término, quiero agregar algunos aspectos a los que han dicho los compañeros: el aspecto humano y de reconocimiento de la tarea docente y, al mismo tiempo, las dificultades que se originan en la administración y en la gestión de la administración. Cuando el docente, que ha hecho el esfuerzo de poder elegir no en diciembre o en los últimos días antes de comenzar las clases, tiene asegurada una cantidad de horas en el mes de diciembre, luego es avisado que es cesado, origina una dificultad en la organización del centro educativo y, fundamentalmente, en el comienzo de los cursos. En el caso del IAVA, con la particularidad de que tiene solo bachillerato, cuando es afectado un profesor que toma primer año, estamos afectando también a los estudiantes que vienen por primera vez al centro educativo y hay que recibirlos y darles seguridad de que tienen todas las clases y todos los profesores. Esto conspira para que se dé esa organización.

En segundo lugar, hay aspectos que tienen que ver con la gestión y la administración. Se demora en la elección de horas y al profesor se le da el horario y elige o puede pasar mucho tiempo con horas libres. Eso origina dificultades serias, no solo en la organización del centro educativo sino en el estudiante, que no puede rendir de manera adecuada y obtener los resultados que todo el Uruguay espera: menor desvinculación y menos repetición.

En el caso de secundaria -no tengo los datos de la UTU-, hay una hipertrofia de séptimo, de sexto y de quinto grado. Esto provoca que no estén ingresando profesores nuevos en materias claves y, por tanto, se genera un desprendimiento masivo de profesores de estos grados lo que provoca una gran distorsión en un sistema en expansión. Y digo "en expansión" porque se ha estimulado mucho la inclusión de los jóvenes y eso requiere que los grupos tengan determinadas dimensiones y puedan ser atendidos por todos los docentes.

SEÑOR LÓPEZ (Daniel).- Quiero aportar un dato para afirmar lo señalado por Néstor.

En el año 2012 el escalafón docente de matemática de séptima categoría tenía mil docentes; hoy tiene mil ochocientos. Esto significa que hay ochocientos profesores que no se jubilan. ¡Ojo!: no es que no quieran jubilarse; lo que sucede es que la ley nos perjudica, entonces quieren quedarse un poquito más. Ustedes dicen que va a haber una solución para las AFAP, pero hasta ahora no la hay.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Aspiro a un gran diálogo nacional en educación, como lo tenemos en seguridad; lo estoy pidiendo hace muchos años; olvidémonos de los partidos políticos.

En educación me olvido, la verdad, sobre todo cuando se trata de solucionar problemas, pero cuando se trata de fijar las responsabilidades, no me olvido. Son muchas generaciones de docentes, de alumnos, de funcionarios no docentes que estamos sufriendo dos problemas fundamentales. Uno de ellos es el maltrato a los docentes. Cuando estaba en el liceo Bauzá como practicante del IPA y era alumna de práctica de la profesora Ortiz de Terra, recuerdo un día que estábamos en clase y vino un subdirector avisándole que la llamaban por teléfono; cuando volvió me dijo: "Me acaban de destituir". Yo sé que esto se hacía, pero fue en dictadura. Incluso, ella me pidió que me hiciera cargo del grupo, pero me fui; recuerdo que recurrí al profesor Licandro. Pero estos ceses que a veces nos llegaban -y nos llegan- a los directores, pueden darse ser en junio, en julio o en agosto. Entonces, los alumnos se quedan sin profesor en varios grupos. Los profesores de más grado y en determinadas asignaturas tienen paquetes de hasta treinta y ocho horas. Incluso, se pueden hacer excepciones con respecto al tope de acumulación. Ante su planteamiento, me vino la imagen, como si fuera ahora, del caso de la profesora Ortiz de Terra cuando la destituyeron por teléfono. Eso es un maltrato al docente que no puede pasar; en la dictadura uno lo explica, en régimen democrático, no.

Estoy de acuerdo con ustedes en cuanto a lo que opinan sobre el régimen de las AFAP, pero no quiero que se vayan indiscriminadamente todos los profesores de grado. Me gustaría que la gente supiera que nosotros ascendemos solo por antigüedad y no por calificación; nos califican sistemáticamente si funcionan bien el equipo inspectivo y directivo; si ello es así, tenemos calificaciones anuales. Si se pusieran las calificaciones que se merecen, ¡claro que tendríamos que tener otras formas de ascenso! No debería ser solo porque pasan los años; cada vez que escucho eso, incluso de gente del partido donde voto en este momento, me da mucha bronca y lo aclaro. Que te baje un inspector o un director cuatro o cinco puntos significa perder muchos lugares en el escalafón, sobre todo cuando estamos todos más o menos con el mismo puntaje. De acuerdo a las dificultades, ascendemos también por calificación

La verdad es que no quiero que se vayan los profesores de más grado y no por capricho, por experiencia. Existe la probabilidad de que los profesores de más grado tengan una formación superior y más experiencia; para mi gusto ello es así. También puede suceder que con algunos profesores de más grado eso no pase y que haya chicos muy bien formados pero, en realidad, el nivel de formación docente ha bajado muchísimo. Además, de formación docente no se está egresando. Por más que la ministra dice que entran cuatro mil por año, el problema es que no egresan. Eso pasa en magisterio también; faltan maestros; faltan profesores de idioma español, es una materia en la cual no contamos con profesores. Nunca habíamos tenido ese problema, siempre lo tuvimos con otras materias como matemáticas, física, química…

Realmente me espanto. La normativa está bien hecha, el estatuto prevé todas las situaciones. Hay una parte que fue derogada tácitamente por la ley que entró en vigencia en el año 96 -que nos perjudicó a todos- pero, bueno, parece que esa era la única salida para que se sostuviera el sistema de seguridad social; lo cierto es que se aprobó. Nosotros teníamos que pedir prórroga a partir de los veinticinco años de trabajo, pero como no nos podemos jubilar a los veinticinco -ahora desapareció como causal jubilatoria-, queda para que nos empiecen a pagar los porcentajes de aumento por antigüedad. A los treinta años de trabajo uno pide la prórroga, que nunca la contestan. Los distintos Consejos de esta Administración, desde el año 2005 para acá, se han encaprichado -fui cinco años autoridad de la educación-, más precisamente Florit, con que a los treinta y cinco años había que darle de baja a todo el mundo y el resultado es que no tenemos maestros. La primera víctima de esa resolución fue él porque cayó, pero como después en el año 2010 lo nombraron consejero de primaria, zafó. No tengo nada personal con Florit, es mi amigo y lo aprecio mucho, pero yo le decía. "No podés interpretar de esa manera draconiana". Hay que modificar el estatuto, pero estoy aburrida de que se sucedan los Consejos y digan que está en las comisiones. La primera que se formó fue en 2005, luego no funcionó nunca más ninguna comisión de reforma de estatuto; a todos los Consejos que han venido les preguntamos, pero no hay respuestas. Si cesan a alguien a los treinta y cinco años es porque quiere la Administración, porque le podría dar una prórroga de un año.

Yo creo que hay que reformar el estatuto en esta parte

Desde acá parecemos bobos preguntando siempre lo mismo. A veces me siento medio tonta repitiendo la experiencia que tuve en esos cinco años y hablando de las comisiones que nunca se reunieron; la de Secundaria se reunió entre 2005 y 2007.

Aquí hay un problema de gestión y de decisión de los Consejos. Estoy de acuerdo en que no se puede livianamente llamar a una persona que trabajó treinta y cinco años y decirle que se vaya. Además, no podemos dejar a los alumnos sin profesor. ¡Después preguntan las causas de ausentismo docente! La gente cree que los profesores faltamos porque nos dan las ganas de "rascarnos", entre comillas; lo digo porque quiero ser gráfica. Cuando aparecen las cifras de ausentismo docente o de horas libres, surgen estas cosas. Me consta que esto es en cascada: cuando a un funcionario le llega la orden, se sienta y empieza a mandar los ceses.

Todos -nosotros en el ámbito que nos corresponde- tendríamos que recurrir a los Consejos, empezando por el Consejo Directivo Central, porque el estatuto es común a todos los subsistemas. Es claro que después cada subsistema hace lo que le parece; me consta que es así porque cuando fui secretaria administrativa del Codicén preguntaba: "¿Cómo lo interpretan como se les ocurre? ¡Es un solo estatuto para los tres subsistemas". Esta parte es aplicable a los tres subsistemas; otros aspectos pueden tener cierta adaptación a través de las resoluciones.

Respaldo totalmente la inquietud, no solo por el problema jubilatorio -que es absolutamente entendible-, sino también por un tema de gestión educativa fundamental. Este problema tiene solución inmediata si hay voluntad de política educativa de no cesar y de analizar las prórrogas como se debe y decidir qué persona sí y cuál no en base solo a aspectos técnicos, porque es necesario pasar por una junta médica para saber si se está capacitado psíquicamente.

Más allá de la decisión de política educativa del Codicén, el organismo es el que determinar que dejen de cesar indiscriminadamente y apliquen el estatuto.

Por otra parte, dada la situación en la que estamos, necesitamos la masa crítica de los profesores de más de grado, inclusive, para formación docente.

Es necesario modificar el estatuto. Basta con una resolución -se analiza junto con el sindicato, que sé que no va a tener problemas- que establezca, por ejemplo, que después de los treinta y cinco años las prórrogas en lugar de ser por un año serán por dos. Si hay voluntad, este problema se resuelve, porque la normativa ya está y al Consejo Directivo Central le puede llevar diez minutos hacer una resolución que modifique el estatuto

Reitero que a los treinta y cinco años el cese no es automático; hay que pedir una prórroga, que se otorgará o no. Lo aclaro porque mucha gente cree que es automático, que a los treinta y cinco años se tiene que ir, y no es así.

Les agradezco muchísimo que pongan en negro sobre blanco situaciones que nos preocupan. Ustedes han planteado una cuestión de fondo. El día que hagamos las cosas bien en formación docente vamos a estar obligados a recurrir a profesores de más grado, no solamente a los que están en actividad, sino también a los jubilados -hago similar a lo que hizo Varela trayendo profesores desde el exterior-, porque nos hemos quedado sin masa crítica en muchas materias.

Por todos esos motivos, les agradezco su planteo. Me entristece muchísimo esta situación. Debe quedar claro que cuando decimos que hay problemas de gestión no estamos minimizando el problema educativo. Hay muchos problemas que no son gestión, pero gran parte de la problemática lo es.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a plantear algunas interrogantes. Aclaro que me voy a retirar de sala porque tengo un compromiso en la Antesala de la Cámara de Diputados.

Obviamente, este tema tiene diferentes aristas. Nos preocupa la situación planteada.

Concretamente, quiero saber desde cuándo se están dando este tipo de ceses, si han tenido más incidencia en los últimos tiempos y cuántos profesores estarían en esa situación en los próximos tres, cuatro o cinco años.

En la carta que ustedes presentaron dice que esto tiene que ser tratado en la bipartita. Me gustaría saber si el sindicato tiene este tema dentro de su plataforma, porque esta es la primera vez que tomamos contacto formalmente con este tipo de problemática.

Les pido disculpas por retirarme. Seguiré esta reunión a través de la versión taquigráfica.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Enzo Malán Castro)

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Aquí se plantearon varios temas. Uno de ellos involucra a un montón de trabajadores cuyos derechos jubilatorios fueron totalmente expoliados por la ley de AFAP. Esta situación la está viviendo el sector educativo, pero también la mayoría de los trabajadores que están en edad de jubilarse y que no tuvieron más remedio que optar por ese sistema, porque la ley así lo establecía. Recuerdo que en aquella época se hicieron muchas promociones engañando a los trabajadores -no cabe otra palabra-, que decían que el sistema iba a ser muy bueno, pero claramente no lo fue. En aquel momento, algunos juntamos firmas para que se derogara este sistema. Hoy, lamentablemente, la sociedad va a tener que ver cómo encara este problema, que es gravísimo.

Además, esto refuerza un problema que ya teníamos en el sistema jubilatorio de la educación.

Tenemos la esperanza de que se encuentre una solución general para esta problemática. Aspiraríamos a la disolución de este sistema, pero sabemos que el Estado puede tener grandes problemas para enfrentar capitales que tienen un poder muy grande. De todos modos, quiero dejar clara mi postura totalmente contraria al sistema de AFAP, que realmente ha sido un robo a los trabajadores de este país.

Por otro lado, voy a hacer una pregunta concreta: ¿qué respuesta han tenido de parte de las autoridades del Consejo? Obviamente, vamos a contactarnos con los integrantes del Consejo de Educación Secundaria para plantearles esta situación.

Debemos tener en cuenta un elemento que ustedes han planteado: faltan docentes en un montón de centros de estudio de nuestro país. Si hay gente que quiere seguir dando clase y está en condiciones de hacerlo, no veo una razón por la cual no pueda seguir trabajando. Un profesor puede preferir perder plata y jubilarse, pero si otro elige seguir trabajando y tiene condiciones para hacerlo, no encuentro por qué no puede dictar clases. Yo soy de Las Piedras; allá vive una profesora que dio clase hasta los sesenta y ocho años, y era una institución. No lo hacía por razones económicas sino porque quería seguir trabajando. Lo hacía muy bien; salían muy buenos estudiantes de matemáticas.

SEÑOR LÓPEZ (Daniel).- Voy a referirme a la parte del estatuto que hace referencia a la prórroga a los treinta y cinco años.

En noviembre del año 2012 vinimos con otra delegación a hablar al Senado. En ese momento, el estatuto establecía que el Consejo Directivo Central podía dar la prórroga después de los treinta y cinco años solo por un año y por única vez. En consecuencia, en el año 2012 muchos docentes no pedían la prórroga ya que era solo por un año y seguían trabajando, porque mientras se descubría que ya tenían treinta y cinco años -parecía que había que esconderse porque había trabajado mucho tiempo-, tal vez pasaban dos años más.

Ahora, el estatuto cambió y establece que el Codicén podrá dar la prórroga por razones de servicio -o sea que tiene discrecionalidad- y que el docente podrá pedirla a los treinta y seis y a los treinta y siete años. Es decir que a los treinta y ocho años nadie podría seguir trabajando.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Aclaro que el estatuto no se modificó.

Este tema fue motivo de análisis en la bipartita, como corresponde de acuerdo a la ley de negociación en el ámbito público de la que formé parte por el Codicén hasta el año 2010. En ese momento, era consejero el señor Néstor Pereira.

El estatuto tiene un rango legal superior; es como una ley para la Administración. Si alguien quisiera interponer recursos y demás, caería en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Reitero que el estatuto establece lo mismo de siempre. Esta resolución fue como un parche.

Por otra parte, a partir de 2005 y, sobre todo, de 2007, por temas de estrategia educativa -no digo esto por razones políticas sino para responder al señor diputado García, que ahora no está en sala-, se empezó a aplicar el criterio de que a los treinta y cinco se tenían que ir. Escuché los fundamentos en este sentido varias veces, pero discrepé con ellos.

SEÑORA PAGÉS (Daniela).- Voy a responder alguna de las interrogantes planteadas.

En relación a las gestiones que hicimos con los Consejos, los compañeros nos informaron que el Consejo de Educación Secundaria nos va a recibir la próxima semana; aparentemente, el jueves nos recibiría la consejera Puente. Ustedes fueron los que dieron más rápida respuesta. Esta carta se entregó hace alrededor de diez días. El Codicén todavía no respondió.

Con respecto a la consulta acerca de la cantidad de profesores afectados, no tenemos números concretos, pero suponemos que la cifra va a aumentar bastante. En el IAVA hay una cantidad de docentes que tienen entre treinta y cuatro y treinta y seis años, y muchos que hace años que están en séptimo grado. Lo mismo ocurre en varios liceos del país. Suponemos que en todos los liceos del interior hay dos o tres profesores con la misma problemática. De todos modos, reitero que no tenemos un control de cuántos ceses ha habido ni de qué va a pasar. En lo que tiene que ver con las Afap y lo que señalaba la señora diputada Graciela Bianchi Poli en cuanto a la importancia de que los profesores con experiencia se mantengan en el sistema, quiero decir que hay cierta relatividad -aunque no forma parte de la carta, aprovecho la ocasión para decirlo- y también lo discutimos en la coordinación cuando decidimos los términos de la carta. Por supuesto que es muy importante que los docentes puedan brindar su experiencia, pero por la propia ley de las Afap los docentes nos vemos obligados a trabajar muchas más horas de las que podemos sostener, sobre todo en el sistema de secundaria que es docencia directa con jóvenes. Discutimos mucho el tema y analizamos cómo era antes el sistema, cuando el docente podía bajar su número de horas sin bajar su salario. La realidad hace que terminamos acomodándonos a un sistema que es muy nocivo y termina siendo nefasto para los jóvenes aunque nosotros tengamos la mejor intención, porque no podemos preparar las clases como deberíamos, sumando a esto que ya no tenemos la energía de una persona de veinte años.

La formación docente tiene problemas. Está egresando poca gente y eso tendrá que resolverlo el Estado haciéndose cargo de las políticas de formación docente. También la formación docente no está aplicando esta situación pero se quedaría literalmente sin docentes si cesa a la gente. Como se está en ese impasse de si es universitario o no y si están suspendido los concursos, no hay cuadros nuevos efectivos. Ha habido unos poquitos concursos y nada más. Y todos nos manejamos con interinatos en formación docente, con listas que se prorrogan. Es un sistema que también está muy desprolijo.

Realmente, estamos obligados a trabajar esa cantidad de horas porque lo que ganamos actualmente puede bajar entre $ 6.000 y $ 15.000 cuando nos jubilemos y ese es un cambio muy importante. Por lo menos, tendríamos que prepararnos con ciento ochenta días de antelación. Lo que más nos interesa es que, en la medida de las posibilidades -más allá de que lo de Afap lo hemos planteado- el Consejo de Secundaria se ordene y considere los ceses como una manera humana de tratar a los docentes, como debería ser en cualquier lugar de trabajo.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Quienes no tuvimos la suerte de seguir la carrera docente, aprendemos con ustedes, con la señora diputada Graciela Bianchi Poli y con los profesores que integran la Comisión.

Me alarman muchas cosas. Principalmente, que en educación no se aplique educación, cuando se trata a su propia gente. Ya sabemos que en la parte educativa venimos fallando en muchos temas. Reitero que siento alarma porque, por un mero respeto hacia quienes han entregado tantos años de su vida a la docencia, lo menos que se debería hacer es convocarlos y tener una conversación personal. Realmente, tendríamos que rever esta situación. Sé que ustedes van a hablar con las autoridades correspondientes y quizás nosotros nos pongamos de acuerdo para citarlas a esta Comisión. Creo que en un país donde reclamamos educación tenemos que dar el ejemplo desde arriba y eso me llama la atención.

Por otra parte, me llama la atención -quedó bien claro en esta sesión- la falta de profesores en todo el país. Es un problema nacional que no tiene solución porque no podemos obligar a la gente a que haga la carrera. No podemos obligarlos a que estudien, y menos a que egresen y no se vayan, como está sucediendo, porque no está resultando atractiva para la gente. Cuando algo resulta atractivo desde el punto de vista vocacional y también del bolsillo -porque todos tienen el derecho a vivir bien- no existe ese problema de convocatoria; sin embargo, lo tenemos y las autoridades lo denuncian. Cada vez que surge un problema con horas se nos dice que no tienen gente. Entonces, no hay una lógica -hablo sin tener el conocimiento exacto de la carrera- y veo que, lamentablemente, ellos tampoco tienen coherencia.

Algunos estarán forzados por el tema de las Afap, que es un tema nacional que no solo golpea a los trabajadores de la educación, y se ha dado en llamar el problema de los cincuentones. Al respecto nos han llegado inquietudes a las distintas comisiones del Parlamento. A mí me alarma el procedimiento desde el arranque, es decir cómo se relaciona el profesor con las autoridades al dar el cese, algo totalmente inhumano. Por otra parte, tal vez gente con mucha experiencia, tenga deseos de seguir; algunos lo harán -por qué no- pensando en el bolsillo, pero hay muchos que son vocacionales.

El ejemplo que acaba de dar nuestro estimado compañero Sabini sobre la profesora que sigue trabajando muestra que tal vez eso le hace mucho bien a ella y a los alumnos, porque, como dijo la señora diputada Graciela Bianchi, Poli necesitamos gente con formación. Sabemos que la formación está en crisis, como lo está la educación en general en este país.

Observo el planteo de ustedes con mucho respeto pero también con mucha preocupación, porque el ejemplo hay que darlo desde arriba. Estamos hablando nada menos que de trabajadores de la educación, donde el trato tiene que ser muy diferente, y me preocupa mucho que se pierdan recursos humanos en este momento de crisis.

Voy a invitar a los compañeros para que después citemos a las autoridades correspondientes para que nos expliquen el motivo de estas actitudes que no comprendemos. Les agradezco a ustedes vuestra presencia para intercambiar ideas y que nos informen.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco el planteo del problema que sin duda, está dentro de otros que son de fondo, como el educativo, el de la vocación, el salarial y el de nuestro sistema de seguridad social.

Hay que remarcar que el maltrato docente muchas veces está en la matriz de nuestro sistema. Recuerdo que hace algunos años el maestro Miguel Soler hablaba del maltrato docente, que ahora pasa por la comunicación, por la participación. Nos decían algunos sindicatos que estar presentes en una reunión no es participar. También se habló sobre el hecho de ser considerado en las ATD o no y la importancia que se les está dando. Por tanto, hay cosas que hacen al maltrato docente, que viene desde hace mucho tiempo. Me parece bueno que se esté planteando porque no son solo ustedes sino varias las instituciones o docentes a título personal que nos lo han manifestado en esta semana.

Esta Comisión va a trabajar en el tema y luego nos pondremos de acuerdo para ver qué mecanismo usamos. Seguramente, la versión taquigráfica será enviada al Consejo de Secundaria y luego consideraremos la posibilidad de convocarlo.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- El hecho de que los problemas existieran antes no es una variable de ajuste. Yo luché más de cuarenta años de mi vida para que cambiaran, y miren cómo me fue.

En el año 1960 -una de las compañeras lo mencionó- a un profesor de séptimo grado le bajaban a doce horas la carga horaria y tenía el sueldo de un diputado. Entonces, la masificación la conocemos pero esta no tiene que ir en detrimento de la calidad educativa ni de la calidad de los docentes, porque si no, no masificamos. Por otra parte, insisto, según la Constitución de 1966, la educación media es obligatoria. La explosión demográfica fue la de la década del sesenta. Quiero que esto conste en la versión taquigráfica porque fue así; creo que fue en 1962 que se derogó esta resolución, empezaron los problemas y se siguieron agravando.

Aunque no es el motivo de esta reunión, como se dijeron algunas cosas sobre las Afap, me gustaría que conste en la versión taquigráfica que yo también junté firmas contra esas administradoras. Por ser mayor que

ustedes, me jubilé por el régimen del BPS con el 52% del sueldo en actividad. Si queremos resolver el problema, debemos poner todo sobre la mesa. Me jubilé con una miseria después de haber aportado como directora. Yo no defiendo el régimen de las Afap, pero dado que tenemos versión taquigráfica, pongamos todo sobre la mesa. ¿Cuál es el problema de los cincuentones? Que el BPS recibió los aportes de esa gente que quedó en el período de transición -como se le llamó siempre- que nunca nadie entendió muy bien, porque nadie es especialista en derecho jubilatorio, excepto tres o cuatro abogados que lo estudian; también están las resoluciones gerenciales del BPS, que tiene un poder enorme. El BPS se quedó con esos aportes y ya se ha advertido sobre la llegada de los juicios por enriquecimiento injusto del Estado si no se soluciona el problema de los cincuentones.

|Reitero: prefiero el régimen del BPS, aunque también es horrible, porque jubilarse con el 52% de lo aportado durante 42 años, 4 meses y 23 días no causa ninguna gracia. Es exactamente la mitad, y ustedes saben lo que ganamos. Por tanto, vamos a decir toda la verdad. Quiero que conste en la versión taquigráfica lo que ya dije: el régimen solidario es el mejor.

Me interesaba hacer hincapié en que en 1960 se bajaba a doce horas. ¿Para qué? Para que el profesor que tenía más años pudiera aportar su sabiduría e inclusive, dedicar parte de su tiempo a las tutorías -que ahora están de moda, como si fuera algo nuevo- y a su formación profesional. Así estaba establecido en el estatuto que no está más vigente.

Insisto: nada de esto tiene color político. Es la realidad de nuestro país y tenemos que saber cómo fue y cómo es para mejorarla y siempre mirar para adelante.

SEÑOR LÓPEZ (Daniel).- Vamos a dejarles un correo electrónico para que nos envíen la versión taquigráfica.

Lo que acaba de decir la señora diputada Graciela Bianchi Poli lo conversamos antes de comenzar la sesión. Los docentes de doce horas no se dedicaban a dar doce horas de clase sino que hacían una tarea de apoyo a los docentes nuevos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos su presencia.

(Se retira de Sala la delegación de profesores del Liceo Nº 35).

(Ingresa a sala una delegación de trabajadores del Museo del Carnaval)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Educación y Cultura da la bienvenida a los trabajadores del Museo del Carnaval, a la señora María Claudia Rodons y a los señores Alejandro Rubbo y Gonzalo Alonso, quienes solicitaron esta reunión así que les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR RUBBO (Alejandro).- Queremos agradecer estos minutos, que para nosotros son fundamentales.

Les trajimos fotos para que vean de dónde arrancamos. Son fotos del Museo del Carnaval cuando en el año 2006 era un depósito de la ANP, no había nada y empezamos a construir un museo. Nosotros no asociamos la palabra “museo” con una sala de exposiciones sino que creemos que es algo que abarca mucho más. Teóricamente, por la nueva museología, todos los museos en el mundo se están transformando en conjunto con la comunidad; por lo tanto, desde el arranque se planteó que no fuera una simple sala de exposiciones y un depósito de acervo patrimonial sino un museo vivo, que esté continuamente en contacto con la gente, no solo con el público -que también lo queremos-, sino con la comunidad

Formamos parte de un fideicomiso -les dejamos algún material sobre eso- constituido por la ANP -que puso el lugar-, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Educación y Cultura y la Intendencia de Montevideo. Hasta ahora ellos son nuestros jefes y con ellos hemos tenido, a lo largo de estos diez años, esta visión de museo. El equipo de trabajo que tenemos -la mayoría está desde el arranque- es el que ha construido y transformado el espacio que ven en el Museo del Carnaval.

En principio, cuando empezamos a trabajar, se nos entregaron 700 metros cuadrados y hoy tenemos 3.000 metros cuadrados que sostener, que darle vida y que conservar.

De los museos del mundo que conocemos ninguno, o muy pocos, se autofinancia. No hay museos públicos y privados que digan que tienen toda la plata para sustentar todos sus proyectos. Cuando comenzamos, los fideicomitentes sabían que no era un proyecto autosustentable. No obstante, con nuestro trabajo hemos logrado financiar el 50%. Hasta el período de Gobierno pasado teníamos apoyo de Ancap, de Antel y del Brou, pero esos apoyos cayeron y eran de alrededor de $ 1.000.000.

Nuestro presupuesto es de alrededor de $ 10.000.000 al año, o sea, US$ 300.000. Teníamos proyectadas muchas cosas más, pero consideramos que con ese dinero podíamos mantener las líneas de trabajo, el acervo y los talleres didácticos y educativos -aclaro que tenemos una visita de cincuenta mil personas al año, de los cuales diez mil o doce mil son niños de nuestras escuelas y jóvenes-; en ese monto están incluidos todos los sueldos, los aportes y los gastos de funcionamiento.

Obviamente -más allá de que ya llegamos a financiar el 50%-, se podrían seguir buscando formas de financiamiento. Por ejemplo, este año, por primera vez, pudimos conectar con los cruceros. No teníamos una línea de trabajo directa, pero este año logramos tener once paseos de los cruceristas. Es como una puerta que se abrió, a pesar de que es muy difícil de lograr. A partir de que hace un par de años mejoramos todo nuestro sistema informático, con la página web podemos vender paseos a todo el mundo y armar actividades con gente de otros países sin la necesidad de que estén acá.

Por ejemplo, hace un par de años tuvimos un caso interesante con estudiantes de musicología de Estados Unidos que vinieron en un crucero. Nosotros les vendimos la visita al museo, pero -para que vean cómo es nuestro relacionamiento con la comunidad- no la hicimos solamente en nuestro espacio. Como eran todos músicos querían saber lo que era el candombe y cómo se tocaba; entonces, además de la visita al museo les organizamos un taller de candombe en un barrio, en Colón, en la Asociación Civil Monte La Francesa, que trabaja mucho y que ha reconstruido un lugar emblemático en Colón que fue estigmatizado por la muerte de una joven. Hoy tienen un teatro de verano techado para tres mil personas, todo hecho por los vecinos. Esa es nuestra visión de museo: atrae a los turistas, pero también los puede llevar a un barrio que con el sudor de su gente logró algo tan importante. Y no los llevamos por lástima sino porque estamos valorando lo que ellos realizaron. Pongo este ejemplo por es de las cosas que hemos venido haciendo.

En las líneas de trabajo tenemos los talleres educativos; a partir de que el carnaval se metió dentro de la currícula nos facilitó nuestra actividad; fue un gran desafío para nosotros porque al tener que recibir a diez mil o doce mil niños por año tenemos que tener a los talleristas preparados, tenemos que cambiar los talleres todos los años -porque hay escuelas que repiten-, hay que ir sumando saberes. A esos niños que concurrieron un año y quedaron contentos, hay que traerlos al año siguiente con otro taller. Allí están el candombe, la murga y todo lo que es nuestro patrimonio cultural.

También contamos con un centro de documentación y cuidado del acervo.

En un convenio con CAF logramos sacar dos libros: uno sobre la murga Curtidores de Hongos, la primera murga en el Uruguay que cumplió cien años -hicimos una investigación con Alfaro y otra gente de esa murga-. Nos parecía muy importante que se hiciera una investigación documentada sobre la primera murga que cumplía cien años. También hicimos una exposición que recorrió todo el país. Hoy en el acervo tenemos casi todo lo que hay de carnaval en Montevideo.

SEÑOR ALONSO (Gonzalo).- En el centro de documentación del Museo hemos ido recopilando y centralizando toda la documentación y el material que estaba disperso en distintas instituciones -en el INAU, en la Intendencia, en el Cabildo- y han venido a hacer consultas investigadores que están trabajando sobre el carnaval. El año pasado, en la Facultad de Ciencias Sociales se creó el Diploma en Carnaval y Patrimonio y cuando los estudiantes tuvieron que armar la tesina para terminar la carrera, muchos de ellos también recurrieron a nosotros en busca de información.

SEÑOR RUBBO (Alejandro).- Entendemos que ese centro de documentación es como el corazón de un museo, el acervo. No obstante, como museo vivo y perteneciente a la nueva museología de la que hablaba Georgina Decarli, tenemos un relacionamiento con la comunidad. Se trabaja en las cárceles,

en más de quince barrios de Montevideo, hemos ido a lugares recónditos del país, incluso hicimos una alianza estratégica con los centros MEC. Donde ellos entendían que debía ir una exposición del museo del carnaval, ahí íbamos nosotros. Después tenemos una sala de espectáculos que no está aportando ganancia. Estamos coproduciendo espectáculos con otros productores nacionales. Tenemos un restorán en el fondo que también aporta dividendos para financiar el presupuesto. Hemos producido campañas con la JND, hemos administrado fondos cuando se hizo Montevideo, capital cultural. Esos fondos fueron administrados a través del fideicomiso. En materia cultural este fideicomiso fue el primero que se hizo en Uruguay. Estamos convencidos de que es una herramienta sumamente válida porque nos permite hacer todas estas cosas a las que me referí, sin el peso grande del Estado que a veces te lleva para abajo muchas iniciativas. El fideicomiso es una herramienta válida. Creemos que la gestión que hemos desarrollado es buena, tenemos muchas ideas pero el presupuesto es ese. Nosotros pensamos que con esos diez millones estaríamos bien.

Estamos en seguro de paro, eso no lo dije; hay ocho trabajadores en esa situación. Dejamos tres trabajadores en sala de espectáculos, el restorán y los talleres de niños. No dejamos a ninguna escuela afuera de las que ya estaban pactadas; tenemos visitas pautadas hasta junio. Además, queríamos pedir alguna mano para poder conversar con los fideicomitentes. No fuimos tenidos en cuenta en el presupuesto nacional. Nosotros creemos que fue un error de los fideicomitentes porque estamos hablando de US$ 150.000 en un presupuesto impresionante. Creemos que tendría que haber sido puesto en el presupuesto nacional.

Lo que hacemos es defender nuestra fuente de trabajo. Como verán, somos apasionados por el proyecto que creamos, hemos trabajado muchas horas sin cobrar.

Cuando nos propusieron hacer el fideicomiso entendimos que era viable, era interesante y hoy defendemos esa herramienta para todo lo que es cultura. Nos apena que pasen estas cosas con lo que es la mal llamada cultura popular. A veces, se abre la cultura en dos áreas y nosotros defendemos esta fiesta en primer lugar. La fiesta del carnaval no es el Teatro de Verano, es todo el Uruguay. Soy uno de los que recorre todo el país donde hay carnavales interesantísimos; tenemos como ejemplo el entierro del carnaval que se hace en Guichón o en Cardona; no se conoce; el uruguayo no lo conoce. Precisamos más recursos para que el carnaval y el Museo de Montevideo se transformen en museo nacional. Sabemos de primera mano lo que hacen los carnavaleros de todo el país y las grandes fiestas que se realizan.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Ustedes hablan de un fideicomiso, ¿cuál es la forma legal que tiene? ¿Es una asociación civil? ¿Es una cooperativa? ¿Están contratados por el Estado? Además, quiero saber cuáles son las instituciones y los aportes que hacen. También quisiera conocer las otras gestiones que han realizado en el Parlamento.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Quisiera saber exactamente quiénes son los fideicomitentes y si se trata de una asociación civil sin fines de lucro. La verdad es que me sentí muy sorprendida cuando el comunicado del cierre. Debo reconocer que lo único que se me ocurrió hacer es mostrar mi alarma a través de las redes sociales por una manifestación cultural. Realmente, pensé que había una dependencia jerárquica o de la Intendencia o del Ministerio de Educación y Cultura y debiera haberme preocupado más, lo reconozco.

SEÑORA MONTANER (Susana).- Quisiera saber quiénes integran la organización, entender un poco más la mecánica para poder darles una mano y saber cuál es el camino a seguir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber con quién dialogan cuando están negociando, si hay diálogo y, por otro lado, si el problema es presupuestal, con cuánto se cuenta, qué es a lo que aspiran ustedes y si varía lo presupuestal por la propuesta. Si hay diez y ustedes piden siete, si se puede bajar a siete y seguir andando.

SEÑORA MUTTI FORNAROLI (Manuela).- En el presupuesto no estaban contempladas algunas organizaciones y se presentaron ante la Comisión de Hacienda. Hemos recibido a muchos colectivos en el presupuesto; creo que hay que estar atentos a esa instancia.

SEÑORA RODONS (María Claudia).- El fideicomiso se creó en 2008, y nos permitió trabajar con fondos públicos y privados. Estamos en el ámbito privado y nos administra la Corporación Nacional para el Desarrollo.

Para desarrollarnos generamos distintas actividades como el cobro de entrada al museo, el arrendamiento de espacios, etcétera; estas eran las posibilidades que nos daba el fideicomiso, que utilizamos hasta ahora.

Las instituciones que nos integran desde 2008 son la Administración Nacional de Puertos, la Corporación Nacional para el Desarrollo, la Intendencia de Montevideo y el Ministerio de Turismo. En el año 2014 se incorporó al fideicomiso el Ministerio de Educación y Cultura.

Por la firma del fideicomiso la Intendencia da un aporte de $ 750.000 anuales, los Ministerios de Turismo y de Educación y Cultura aportan el equivalente a US$ 10.000 y la Administración Nacional de Puertos nos da el usufructo de un espacio de 3.000 metros cuadrados y nos ha apoyado en reparaciones de infraestructura.

SEÑOR RUBBO (Alejandro).- El presupuesto de estos dos últimos años es de $ 10.000.000 para poder tener el museo que queremos.

Somos once trabajadores. Cada uno tiene un área grandísima para desarrollar. Si un trabajador se va, hay que poner otro en su lugar porque, de lo contrario, esa área dejará de funcionar.

Los $ 10.000.000 contemplan el relacionamiento con la comunidad, la parte de documentación, la atención a los gurises de las escuelas, etcétera.

A través de CAF entraron fondos para garantizar el centro de documentación o la página web. Además, ganamos el Premio Internacional Reina Sofía de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural. Somos el único museo que lo ha ganado; eso no es menor. Nos entregan el premio teniendo en cuenta el cuidado del patrimonio y, también, el trabajo que hacemos en los barrios. Cuando el señor Ehrlich fue a recibir el premio le dijeron que se lo daban al museo porque estaba abierto a la comunidad. Cabe aclarar que diferencian el término “comunidad” de la palabra “público”; entienden que los museos deben estar en relación directa con la comunidad para a preservar los distintos valores.

Ese presupuesto, que hoy es de $ 10.000.000, fue variando: fue de siete, ocho o nueve millones. A lo largo de estos años siempre se fue remendando, por decirlo de alguna manera.

Cuando vino el nuevo gobierno los trabajadores consideramos que era la oportunidad de rendir cuentas a nuestros fideicomitentes; nos juntamos con ellos cada dos años, por lo menos. En la última reunión hablamos sobre el museo que teníamos, el que tenemos hoy y el que proyectamos para dentro de cinco años. Les dijimos que precisábamos $ 10.000.000, y que según lo que ellos pusieran, el déficit sería de $ 4.000.000 o $ 5.000.000. También aclaramos que nosotros poníamos la mitad. El problema es que hoy podemos poner la mitad, pero mañana no sabemos; así que esa cifra puede variar.

Tenemos una voluntad bárbara, somos creativos y seguimos produciendo dinero. Lo de los cruceros fue muy interesante. Además, este año vendimos en el museo entradas para las llamadas y para el desfile inaugural del carnaval. O sea que estamos haciendo cosas y tenemos previstas muchas más para poder solventarlo.

Lo cierto es que lo que se pone no alcanza. Si en el Presupuesto Nacional se hubieran incluido los US$ 150.000 que faltan -entendemos que no es mucha plata-, no estaríamos en esta situación.

En cuanto a la pregunta del diputado Sabini sobre las gestiones que estamos haciendo, les comento que esta tarde nos vamos a reunir con la Comisión de Legislación del Trabajo. También vamos tratar de comunicarnos con los integrantes de la Comisión de Hacienda, tal como se nos ha sugerido. En el día de ayer, comenzamos a pedir entrevistas con los senadores; ya nos reunimos con el señor senador Michelini. El primer lugar en el que pedimos audiencia fue la Comisión de Educación y Cultura, porque consideramos que es el ámbito lógico para tratar este tema. También pedimos una reunión al PIT- CNT. Ya solicitamos una audiencia con el presidente Tabaré Vázquez, quien manifestó públicamente que de ninguna manera va a dejar cerrar el Museo del Carnaval; como trabajadores en seguro de paro le hemos pedido una reunión. También solicitamos una

entrevista en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En definitiva, estamos tratando de que, por lo menos, se conozca la situación.

Sabemos que los fideicomitentes se reunieron ayer. Esto nos alegra mucho; lo estábamos pidiendo desde hace un año. En su lógica pueden proponer, por ejemplo, que el museo pase a ser una sala de exposición o no trabaje más con la comunidad. Debemos tener en cuenta que hay cosas que no dan plata. Trabajar con la comunidad no da plata; es gasto porque hay que ir a los barrios. Nosotros no trabajamos por teléfono; trabajamos con la gente

Quiero aprovechar para referirme a algo importantísimo: rescatamos los escenarios, que eran una tradición perdida.

En los años cincuenta, en Montevideo había alrededor de trescientos tablados. No había amplificación; los conjuntos iban de un lado a otro. Sí había algo importantísimo, que era fundamental para la sociedad de la época: hacían la decoración de los escenarios. Los escenarios hablaban por la sociedad. Si, por ejemplo, había habido un choque en la esquina, se reflejaba en el escenario. Si van a Museo del Carnaval, van a ver una cantidad de maquetas de 1936 y 1937 que reflejan esta realidad.

Esa costumbre se perdió en las décadas del cincuenta y del sesenta, como se perdieron los carros alegóricos y las mascaritas, Por suerte, en el interior todavía existen las mascaritas; en Rosario es uno de los lugares en los que más se ven.

Nos propusimos agregar valor a los tablados populares; esto tiene que ver con lo que decíamos sobre la cultura popular

Cuando se habla de tablado popular la gente piensa que ahí van los pobres, los que no tienen otra salida. En aquel momento, cuando el carnaval se estaba muriendo, la Intendencia de Montevideo tomó una buena decisión: subvencionó tres conjuntos por noche y dispuso que se cobrara $ 50 la entrada. Eso hizo posible que fuera toda la familia.

Con lo que ganan los tablados populares se financian actividades de la localidad: merenderos, policlínicas; inclusive, se han hecho paseos. O sea que esa plata no vuelve a la Intendencia, sino que queda en el barrio.

Todo es gestionado por el vecino en forma voluntaria; esto es magnífico. Los invito a que recorran los tablados populares de Montevideo porque se van a encontrar con maravillas.

Cuando fuimos por primera vez a uno de estos tablados vimos que eran lúgubres y no invitaban a concurrir. Pensamos cuál podía ser el aporte del Museo del Carnaval, siempre siguiendo sus líneas estratégicas, y se nos ocurrió revivir una de las tradiciones muertas: la decoración de los escenarios. Así, empezamos a trabajar con cinco escenarios. En el último carnaval, de dieciséis escenarios, trece estaban decorados. Los trece decían cosas distintas: unos homenajeaban a un ciudadano del lugar, otros hacían referencia a la diversidad, etcétera. Hubo uno muy cómico que hizo referencia a un ómnibus de Cutcsa: el 115. Al parecer, esta línea no pasaba mucho por el barrio, por lo que todos viajaban apretados. Esa era la preocupación de los vecinos. Nosotros les propusimos que lo manifestaron a través de la escenografía. Lo que surgió fue algo brillante: hicieron un ómnibus enorme, lleno de gente y una parada con dos calaveras, demostrando que la gente había muerto esperando el 115.

(Hilaridad)

——¡Fue sensacional! Eso salió en varios medios de prensa. Inclusive, un gerente de Cutcsa fue con nosotros a sacar fotos de ese escenario.

Cuento estas anécdotas para demostrar hasta qué punto la decoración del escenario agregó valor a la cultura que, aclaro, para mí es una sola. Cuando uno va a un escenario decorado, la historia es otra. Hasta los carnavaleros lo ven de ese modo; les llama la atención lo lindos que quedan los escenarios decorados.

También les comento que sacamos la propaganda del escenario. Pensamos -creo que lo mismo sucede a nivel mundial- que la propaganda agrede. Cuando vamos a ver un espectáculo no nos interesa otra cosa. Sabemos que nos quieren vender todo lo que puedan y que hay gente que financia los espectáculos, pero vamos a ver

algo lindo y no queremos que atrás haya una marca de bebida, de compañía de seguros o de cigarros. Queremos que lo que veamos sea acorde a lo que está pasando en el escenario. Tuvimos una pelea con los vecinos por este tema, ya que habían conseguido financiamiento de distintas empresas para hacer el escenario popular. El Museo intercedió con los vecinos y con las empresas y articuló una nueva forma de mostrar. Hoy la propaganda se hace en la portería, en la cantina o en otros lugares, no en el escenario del tablado.

Cuento estas anécdotas porque ilustran la esencia de nuestro equipo de trabajo.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- ¿Quién tomó la decisión de dejarlos sin trabajo?

SEÑOR RUBBO (Alejandro).- No lo sabemos.

Como dije, hace un año planteamos a los fideicomitentes cuál era el Museo que teníamos, cuál era el presupuesto y cuáles eran nuestros planes de trabajo. Desde ese momento, no hubo ninguna otra reunión de fideicomitentes; si la hubo, los trabajadores nunca nos enteramos.

A lo mejor, ellos tienen otra visión del Museo. Lo cierto es que ese lugar en el que antes corrían las ratas, hoy es un sitio muy destacado de la Ciudad Vieja. Además, está acorde al plan estratégico de revitalización de la zona de la Intendencia, que comenzó hace veinte años. Es decir que los trabajadores hemos transformado un agujero negro en un centro cultural potente, con muchas posibilidades de expansión.

Reitero: pasó un año y no tuvimos noticias. Ni siquiera no nos llamaron para decir que iban a cerrar.

Hace quince días mandamos una carta a todos los fideicomitentes.

SEÑORA RODONS (María Claudia).- En el material que les adjuntamos está la carta que los primeros días de mayo envió la gerencia del fideicomiso. Todavía no ha recibido ninguna respuesta.

SEÑOR RUBBO (Alejandro).- Quince días antes de ir al seguro de paro, nuestra gerenta elevó una carta al intendente, a los ministros y a las autoridades de la ANP. A través de ella informó que aún no se había tomado decisión y que, si no se tomaban medidas, en quince días iba a tener que mandar la gente a seguro de paro.

No solo no hubo solución, sino que no hubo ninguna manifestación. Ni siquiera se comunicó que iban a cerrar.

La medida que tomamos los trabajadores -creo que en forma responsable- fue cerrar la puerta al público y mantener vivo todo lo que pasa adentro y los compromisos asumidos, que ganamos con mucho esfuerzo. Tener un restorán en el fondo se ganó peleando; tener una sala de espectáculos como la que tenemos hoy, también. Somos el único tablado de Montevideo que puede brindar el espectáculo si llueve.

Nosotros empezamos por esta vía y creemos que somos trabajadores responsables, tenemos un equipo sumamente profesional, con capacidades y currículas. No hay un amigo de alguien que haya entrado y el que lo hizo por el fideicomiso fue para cumplir una función para la que estaba capacitado. No trajimos gente para cumplir una función para la que no estaba capacitado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me consta la excelencia del trabajo porque un par de veces concurrí con alumnos de las escuelas del interior. Lo hice en mi calidad de maestro de Soriano.

Quizás haya que aportar a un mayor diálogo o que del otro lado se planteen metas o acuerdos.

SEÑOR RUBBO (Alejandro).- Este martes nos va a recibir el señor ministro de Educación y Cultura y la señora ministra de Turismo. Al estar en el seguro de paro y haber agotado todas las posibilidades, nos estamos moviendo y amplificando nuestra situación. Obviamente, queremos seguir trabajando y que el proyecto no se caiga porque me atrevería a decir que es un modelo para muchas instituciones del país, tanto por la gestión como la proyección de museo. Además, es el primer fideicomiso de gestión cultural. Ahora hay otros pero en su momento nosotros asumimos y actuamos en concordancia.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Entiendo que más que mandar la versión taquigráfica habría que enviar una nota de preocupación a los Ministerios, lo antes posible para que cuando se reúnan estén llegando nuestras notas. Independientemente de que ustedes se reúnan con la Comisión de Hacienda, también habría que plantearle el tema para que esté al tanto y que luego este tipo de cosas se tengan en cuenta.

El espíritu de toda la Comisión apunta a contribuir a una solución. Particularmente, los felicito por la gestión que hicieron. Yo soy del departamento de Salto.

SEÑOR RUBBO (Alejandro).- Con los carnavaleros de Salto tuvimos experiencias en conjunto durante diez años.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Precisamente, en el andén he ido a exposiciones parecidas. Muchas veces se ha tratado de hacer esto. Además soy hija de murgueros; mi madre más de una vez soñó con salir de mascarita junto con mi madrina. Por tanto, sé lo que es la cultura popular que los salteños no queremos que se pierda. Inclusive, queremos que se profundice. La visión de cultura que ustedes muestran es un cambio cultural.

Recuerdo lo que era la murga cuando era chica y lo que es ahora, a nivel hasta de calidad de espectáculo. De todas maneras, recuerdo el Parque Harriague lleno hasta el tope cuando iba a subir "Falta la Papa", que era la murga que integraba mi padre, y la hinchada de niños sentados. Es una fiesta familiar de los uruguayos e inclusive, es muy importante que se nutra con el ejemplo de otros departamentos. Todos tenemos nuestra idiosincrasia y es importante profundizar en nuestras características propias pero también es importante el acceso a conocer para nutrirnos de otras fuentes. Por eso me parece buenísimo el trabajo que hacen y ojalá que esto llegue a buen puerto, inclusive con más recursos.

Desde ya los invito a mi departamento, aunque no precisan invitación y estamos a las órdenes para allanar caminos.

SEÑOR RUBBO (Alejandro).- Fuimos a una entrevista con el presidente de la comisión de carnavaleros y nos agradeció públicamente porque una vez nosotros veníamos de una exposición en Río de Janeiro con el Museo del Carnaval y bajamos del avión y con otro compañero nos fuimos para Salto. Ellos valoraron que viniendo de la meca del carnaval viajáramos para hacer una exposición en Salto. Esto muestra lo que somos los trabajadores del Museo del Carnaval y también nuestra visión porque pensamos que en algún momento, el carnaval tiene que ser el carnaval del Uruguay. Ojalá que este Museo se transforme en uno de los museos nacionales.

Solicito que también envíen la versión taquigráfica al presidente de la República ya que él dijo que no iba a dejar caer el Museo; sabemos que tiene muchos temas que atender pero sería bueno que se enterara antes de darnos la entrevista.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra presencia y luego haremos llegar la nota a quien corresponda.

(Se retira de sala la delegación de trabajadores del Museo del Carnaval)

(Diálogos)

——Con respecto al planteo de la primera delegación, se resolvió convocar al Codicén y en relación a lo solicitado por los trabajadores del Museo del Carnaval, se enviarán notas a los Ministerios de Educación y Cultura y de Turismo, a la Intendencia de Montevideo, a la Administración Nacional de Puertos y a la Corporación Nacional para el Desarrollo; al presidente de la República se le enviará la misma nota y la versión taquigráfica de la sesión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Marta Elena Vivas Borbonet. (Designación al Jardín de Infantes Nº 203 de la ciudad de la Paz, departamento de Canelones)".

——Léase el proyecto.

(Se lee)

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Este proyecto fue aprobado en esta Cámara el 15 de junio de 2011, pero no fue aprobado en el Senado, de manera que solicitamos su desarchivo. Lógicamente, nuestra intención es que el Senado lo pueda aprobar en este período.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el proyecto, proponiendo al señor diputado Sebastián Sabini como miembro informante.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En consideración el tercer punto del orden del día: "Día de la Orquesta Sinfónica del Sodre (Ossodre).- (Se declara el 20 de junio de cada año)"

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Ingresa a sala el señor representante José Carlos Mahía)

——Bienvenido señor diputado José Carlos Mahía. Estamos aquí con el proyecto de ley relativo al "Día de la Orquesta Sinfónica del Sodre, Ossodre", de su autoría, y tenemos alguna inquietud sobre los artículos 1º y 2º.

En el artículo 1º, que dice: "Declárase el 20 de junio como el 'Día de la Orquesta Sinfónica del Sodre (Ossodre)'", queremos saber si es un año en particular o todos los años.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- De cada año.

SEÑOR PRESIDENTE.- El artículo 2º tiene una modificación; le vamos a dar lectura para ver si usted está de acuerdo.

Léase el proyecto con las modificaciones propuestas.

(Se lee:)

"Artículo 1º.- Declárase 'Día de la Orquesta Sinfónica del Sodre (Ossodre)' el día 20 de junio de cada año.

Artículo 2º.- Las autoridades promoverán festejos en todo el país".

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- Muchas gracias señor presidente e integrantes de la Comisión.

El proyecto nos lo solicitó el presidente del Sodre y nos pidió si podíamos darle la mayor celeridad por la fecha misma de celebración que estamos aprobando. Ustedes saben lo que ha sido la actividad del Sodre en todos estos años y lo que está desarrollándose como institución. Creo que, inclusive para el futuro, esta fecha estará en el calendario, gobierne quien gobierne, y va a permitir realizar una actividad oficial de incentivo al trabajo y a la comunicación desde el punto de vista cultural.

Agradezco la celeridad con que realicen este trámite para que tengamos este proyecto cuanto antes en el orden del día, porque esta es la primer Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el proyecto con la propuesta realizada por el señor diputado Sebastián Sabini, de que quien habla sea el miembro informante.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Ya que hemos dado ingreso al proyecto sobre derechos de autor, quería proponer que en las próximas sesiones comencemos a trabajar en el mismo, convocando principalmente a los organismos o instituciones que están más interesadas, empezando por los proponentes, la Federación de Estudiantes del Uruguay, y por Agadu, que sin duda tiene mucho para aportar.

Luego podríamos continuar con todas las delegaciones que nos han solicitado entrevista, para poder aprobar ese proyecto que es muy importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

Si no hay más asuntos, se levanta la reunión.